ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento de Contra	taciones Cóndo	or						
Denominación de la UOC: 0040/01								
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4° - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A								
Correo Electrónico: uoc_exterior@faa.mil.ar								
Teléfono: (011) 4317-6000 Int: 16194-								
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Contratación Directa	N° 05	Ejercicio: 2018						
Clase/Causal del Procedimiento: Sin Clase								
Modalidad: Sin Modalidad								
Costo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:	Sin costo							
Solicitud de Gastos: U – 532000 -18002								
EXPEDIENTE N°: EX2018-25663382-APN-DAM#FA	A							
Rubro: REPUESTOS								
Objeto: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EL	SISTEMA DE	MI 171-E"						

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA	Día 17/07/2018 a las 10:00 hs
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA	
2405 "I" STREET NW- 4th Floor	
WASHINGTON, DC 20037	
Teléfonos: 202-478-3539/3516	
Email: comunicaciones@faaus.org	

### **ACTO DE APERTURA**

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	Día 17/07/2018 a las 10:00 hs

### CLÁUSULA PARTICULARES

# DATOS DEL ORGANISMO REQUIRENTE

Se entiende por Organismo Requirente, al Organismo que formuló el requerimiento cuyos datos se consignan a continuación:

Organismo: Dirección de Abastecimiento del Material

**Domicilio:** Pedro Zanni 250 CABA **Teléfono:** 4317-6000 internos: 14360

### RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO

Cualquier persona podrá tomar vista del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 40/001), en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar) o en el sitio del sistema electrónico de contrataciones.

Asimismo podrá tomar vista o retirarlos en la Dirección Técnica y Logística en Estados Unidos.

### FUERZA AEREA ARGENTINA SUBJEFATURA E.M.G.F.A.A. DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

En oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado o comprado pliegos en el Organismo Contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no los hubiesen retirado, comprado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

#### CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a la dirección institucional de correo electrónico <u>agraerusa@faaus.org</u>, hasta DOS (2) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

PLAZO PARA COMUNICAR LAS CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS A PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las <u>circulares aclaratorias</u>, serán comunicadas con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las <u>circulares modificatorias</u> serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día en los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Las <u>circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue</u> la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

### MONEDA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar en DOLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S).

Con la finalidad de facilitar la carga al sistema de contrataciones y su comparación con las respectivas ofertas, todas las cotizaciones unitarias y totales deberán ajustarse a cifras que respondan hasta DOS (2) decimales. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, se considerarán solamente los DOS (2) primeros dígitos decimales sin redondeo.

#### OFERTAS VARIANTES

No se aceptarán ofertas variantes.

#### CLASES DE GARANTÍA

De acuerdo a lo Informado por la Dirección Técnica y Logística en los EEUU en su Fax Nº 352 y respetando los usos y costumbres del país no se requieren las Garantías usuales (de mantenimiento de oferta y de cumplimiento de contrato) que deberían avalar esta contratación.

#### PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

### REQUISITO DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional (Español), se rechazaran las ofertas escritas en lápiz.
- b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- d) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.
- e) La cotización deberá contener:
  - 1. Precio Unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
  - 2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o la entidad contratante por todo concepto.
  - 3. El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación integra.
- f) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas, cual es la oferta base y cuales las alternativas. En todos los casos deberá existir una oferta base
- g) Asimismo, deberán ser acompañadas por:
  - 1.- Las personas humanas:
    - 1.1 Copia fiel del documento de identificación del país de origen
  - 2.- Las personas jurídicas:
    - 2.1 Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.

- 2.2 Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.
- h) El material deberá contar con la siguiente documentación; Form 8130-3, FAA 337, Authorised Released Certificate, EASA Form 1 TTCCA 24-0078, Certificado de Conformidad, Certificado de Fabricación de origien o equivalentes que garanticen aeronavegabilidad. La misma será requerida en caso de resultar adjudicado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA

La adjudicación recaerá en la Oferta ADMISIBLE y MÁS CONVENIENTE", entendiéndose por tal, aquella que reúna las condiciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La expresión "MÁS CONVENIENTE" no significa necesariamente la Oferta de menor precio.

### PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA

En caso subsanación de deficiencias, la Comisión Evaluadora, por si o a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, intimará al oferente a subsanar los errores u omisiones dentro del término de TRES (3) días.

#### PLAZO DE ENTREGA

Setenta (70) días hábiles a partir del día inmediato posterior a la notificación de la Solicitud de Provision.

### CONDICIÓN DE COTIZACIÓN

FCA-INCOTERMS 2010. Los bienes a cotizar deberán tener una fecha de fabricación posterior al 31-dic-16.

#### LUGAR DE ENTREGA

UPPER MARLBORO -EE.UU

### FORMA DE ENTREGA:

Total

### **GARANTIA**

Dieciocho (18) meses a partir de la recepción provisoria en Upper Marlboro o hasta cumplir las 300 horas de funcionamiento lo que ocurra primero.

### CONDICIÓN DEL MATERIAL:

El material deberá ser nuevo, sin uso y apto para el uso Aeronáutico.

#### MARCA

Se deberá cotizar exclusivamente marca SAFT en cumplimiento a la CIRCULAR TÉCNICA Nº FA 8D2-SSAA-CT-1, debido las celdas SAFT resultan superiores tanto en rendimiento como en condiciones normales de vuelo, en construcción, en documentación técnica y en el desenvolvimiento en condiciones particulares de vuelo.

### UNIDADES DE MEDIDA

Se utilizarán básicamente las unidades del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), salvo disposición expresa en contrario.

### FORMA, PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS

El plazo se coordinará con la Agregaduría Aeronáutica Dirección Técnica y Logística

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

Organismo: AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

Domicilio: 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.

Teléfono: 4317-6000 int 16300

Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.org

Horario: 08:00 a 12:00 hs

### FORMA y MONEDA DE PAGO.

El pago se realizara mediante DOLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S)

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ Nombre del beneficiario final.
- ✓ Dirección de los beneficiarios.

### PAGO ANTICIPADO.

El Cocontratante podrá requerir la modalidad de pago anticipado de parte o del total adjudicado, siempre y cuando haya ofrecido una bonificación no inferior al CINCO POR CIENTO (5%) por este concepto y este expresamente especificado en su oferta.

La opción de pago anticipado será a favor de la Administración Pública Nacional en función de contar con las cuotas de compromiso y devengado correspondientes.

En caso que la Administración Pública Nacional opte por esta modalidad, el Cocontratante deberá presentar una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el Cocontratante como adelanto, la que le será restituida al Cocontratante una vez que haya cumplimentado la entrega, en su totalidad, a satisfacción de la Comisión de Recepción.

El plazo para el pago adelantado de las facturas será de TREINTA (30) días corridos, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

#### PERSONAL

El Cocontratante queda obligado a disponer del personal idóneo, con arreglo a las disposiciones laborales vigentes, necesario para la realización de los trabajos.

Dar estricto cumplimiento a toda la normativa vigente en materia laboral y convenciones colectivas de trabajo pertinentes.

El personal empleado por el Cocontratante para la prestación del servicio objeto del presente contrato, no adquiere ningún tipo o forma de relación de dependencia con la FUERZA AÉREA ARGENTINA, siendo por cuenta del Cocontratante todas las responsabilidades emergentes de la relación laboral con su personal.

Queda bajo exclusiva responsabilidad del Cocontratante todo accidente de trabajo que ocurra a su personal o a terceros vinculados o no con la prestación del servicio, como así también el cumplimiento de impuestos, salarios,

cargas sociales, seguros, elementos de seguridad, indumentaria, beneficios y todas las obligaciones y responsabilidades emergentes de la relación laboral que existan o pudieren surgir durante la vigencia del contrato, sin excepción.

### DERECHO DE INCREMENTAR O DISMINUCIONES DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante

### RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El Cocontratante será responsable en todos los casos, de todo tipo de deterioro que se ocasionen a los bienes de propiedad de la FUERZA AÉREA ARGENTINA, como consecuencia de falla, falta de cuidado o negligencia en la ejecución del contrato, quedando obligado a hacer efectivo de inmediato los cargos que se le formulen por tal motivo. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.

#### MARCO LEGAL

La presente se regirá por el Decreto Delegado Nº 1023/01 y en forma analógica las Disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16 y normas complementarias dictadas en su consecuencia, o reglamentación que la reemplace en el futuro.

#### ORDEN DE PRELACIÓN

Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado Nº 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las Disposiciones del reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El manual de procedimientos de régimen de contrataciones de la Administración Publica Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- i) Las Reglamento que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- j) La adjudicación.
- k) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

#### APÉNDICES AL ANEXO I

Apéndice 1:Especificaciones Técnicas.Apéndice II:Formulario de Cotización.Apéndice III:Declaración Jurada.

Apéndice IV: Anuncio de la Convocatoria

ANEXO I (Apéndice I)

#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

#### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ITEM	NNE/SERVICIO NRF   CFAB	SA	DESIGNACION SYBIS	UMA	CA NT.	CONDICION
1	6140-29-A00-2096		BATTERY, STORAGE			
		HR		CU	4	FACTORY
'	26108-6  F6177		2-9-6-5114/4023			NEW OEM
	BATERIA SAFT NREF	26108-6			•	

EL MATERIAL DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
-FORM 8130-3, FAA 337, AUTHORISED RELEASED CERTIFICATE, EASA FORM 1, TTCCA, 24-0078, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE ORIGEN O EQUIVALENTES QUE GARANTICEN AERONAVEGABILIDAD.

EL MATERIAL A COTIZAR Y PROVEER DEBERÁ SER NUEVO SIN USO Y APTO PARA EL USO AERONAUTICO.

EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR PARA CADA RENGLÓN EL FABRICANTE Y/O MARCA Y/O MODELO DEL MATERIAL OFRECIDO.

EN CASO EN EL QUE LOS DATOS INDICADOS NO PERMITAN IDENTIFICAR EL MATERIAL OFRECIDO, EL REQUIRENTE PODRÁ SOLICITAR TODA OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O PART NUMBER, CON EL QUE EL FABRICANTE IDNTIFICA AL EFECTO COTIZADO.

EL MATERIAL SOLICITADO DEBERÁ SER ENTREGADO EN CAJAS DE CARTÓN CUBIERTAS CON PLÁSTICO TERMOSELLADO PARA MANTENER SU RANGO DE TEMPERATURA RECOMENDADO.

FECHA DE FABRICACION: POSTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

EN CASO QUE EL MATERIAL NO TUVIERAN LAS FECHAS GRABADAS DE FABRICACIÓN Y/O VENCIMIENTO; EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE EN LA CUAL SE DETALLEN LAS FECHAS MENCIONADAS.

## FUERZA AEREA ARGENTINA SUBJEFATURA DEL E.M.G.F.A.A. DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I (Apéndice 1**1)** 

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

			FORMULAR	NO DE COTI	ZACIÓN		
DAT	OS DEL	OFEREN	NTE				
Razó	on Social						
PRO	CEDIMI	ENTO D	E SELECCIÓN				
Tipo	:	Contrat	tación Directa	N° 05		Ejercicio	o: 2018
Clase		Sin Cla	ise				
Mod	alidad:	Sin Me	odalidad				
ESPI	ECIFICA	CIONES	<b>:</b>				
R/N°	CANT	U.M.	DESIGNACION	MARCA	Fecha de fabricación	P. U. (USS)	P. T. (USS)
1	4	CU	BATTERY STORAGE 2-9-6-5114/4023	SAFT	1au Lacion	(033)	
		<u> </u>		TO	TAL USS (EN NI	UMERO)	
	AL DE L		TA (EN LETRAS):				
oferta ESPI cump	a y facilita ECIFICA ole con alg	r la búsqu R: marca guna nori	cotizar en el presente For neda de la propuesta, no sic y/o modelo, característico na de calidad nacional y/o n identificación del rengló	endo obligatoria s as técnicas y func o internacional d	u utilización. <i>cionales y especifi</i> e todos los produc	car si el pri	oducto ofertado
ACL	ARACIO	NES (Re	servado para el Oferente	):		•	
	a del Ofe						
Aclai	ración de	Firma:					

ANEXO I (Apéndice 3)

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

## ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

ENTERNA	D CONTRATANTE: Dirección de	Contrataciones (LOC 0040/01)					
	b: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4° - Of						
	lectrónico: uoc exterior@faa.mil.ar	. 414 - Sector Bianco – C.A.B.A					
	: (011) 4317-6000 Int: 16194						
1 CICIONO.	(011) 4317-0000 III. 10194						
TIPO DE	PROCEDIMIENTO: Contratació	on Directa N° 05 Ejercicio; 2018					
	usal del Procedimiento: Sin Clase	Ejercicio, 2010					
	nd: Sin Modalidad						
1/100001100							
EXPEDI	ENTE N°: EX-2018-25663382-A	PN-DAM#FAA					
Rubro:	Repuestos						
Objeto:	"Adquisición de Baterías para el sistema de MI 171 - E"						
	1						
COSTO	DEL PLIEGO						
Importe (	(\$): Sin Valor.						
	E APERTURA						
Lugar:		A DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA					
	2405 "I" STREET NW- 4 <sup>th</sup> Floor	WASHINGTON, DC 20037					
Día:	17 DE JULIO DE 2018						
Hora:	10:00 horas						
DD EGEN							
	TACIÓN DE OFERTAS	L DIRECCION TECNICA VI OCIOTICA					
Lugar:	2405 "I" STREET NW- 4 <sup>th</sup> Floor	A DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA					
Plazo:		izará de lunes a viernes (hábiles y administrativos) y el día de la					
Plazo.		Acto de Apertura; aun cuando éste no se haya iniciado, <i>no se</i>					
	recibirán con posterioridad oferta						
Horario:	08:30 a 13:00 horas						
RETIRO	, ADQUISICIÓN O VISTA DEL P	LIEGO/BASES DEL LLAMADO					
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTIC	A DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA					
	2405 "I" STREET NW- 4th Floor	WASHINGTON, DC 20037					
Plazo:	Lunes a viernes (hábiles y administ	rativos), hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.					
Horario:	08:30 a 13:00 horas						
	TAS AL PIEGO						
Lugar:		A DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA					
	2405 "I" STREET NW- 4 <sup>th</sup> Floor						
Plazo:		strativos), hasta DOS (2) días hábiles antes de la fecha fijada					
II	para la apertura.						
Horario:	08:30 a 13:00 horas						
NOMINA	DE EUNCIONADIOS INTEDVIN	NIENTES – COMUNICACION NRO. 76/2017 ONC					
Cargo	DE FUNCIONARIOS INTERVI	Nombre y Apellido					
	tado Mayor General de la FAA	Brig. Gen. "VGM" D. Enrique Víctor AMREIN					
	Estado Mayor General de la FAA	Brig. My. D. Gustavo TESTONI					
	General de Intendencia	Com. D. Rubén de Lourdes FEDINICH					
	or General deIntendencia	Com. D. Walter Patricio LANUTTI					
	e Contrataciones	Com. D. Ángel Fabián OCHOA					
	rtamento Contrataciones Cóndor	Com. D. Álvaro José DANIELE					

ANEXO I (Apéndice IV)

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

## DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

<u>T</u>	ipo	de	decla	<u>arante</u> :	Persona	humana

Nombres						
Apellidos						
CUIT						
Vínculos a decla ¿La persona física dec (Marque con una X	larante tiene vincula		ncionarios enunciados en lo	sartículos 1 y 2	del Decreto N	° 202/17?
S	<u> </u>		NO			
En caso de existir vinculaciones cor funcionario se deberá repetir la infor a continuación se solicita por cada vinculaciones a declarar.		rmación que	ión que declaración de vinculaciones implica la		plica la ia de los	
Vínculo						
¿Con cuál de los sigui (Marque con una X		a)				
Presidente						
Vicepresidente						
Jefe de Gabinete d	le Ministros					
Ministro						
Autoridad con rang	o de ministro en e	Poder Ejecut	tivo Nacional			
Autoridad con rang						
			rango de ministro en el F		Nacional o A	Autoridad
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	stro con capacidad I	i para decidir	complete los siguientes d	ampos)		
Nombres						
Apellidos						
CUIT						
Cargo						
Jurisdicción						
Tipo de vínculo 'Marque con una X	donde corresponda		nformación adicional requ	ierida para el tij	po de vínculo	elegido)
Sociedad o comunidad Del		Detalle	Razón Social y CUIT			
Parentesco por con dentro del cuarto g de afinidad		Detalle	Detalle qué parentesco existe concretamente.			
Pleito pendiente			cione carátula, nº de expe			
		Jurisdico	jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.			

Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran	No se exige información adicional
familiaridad y frecuencia en el trato	

Información adicional			
La no declaración de vinculacion 202/17.	nes implica la declaración expresa de la in	nexistencia de los mismos, en los térm	inos del Decreto Nº
Firma	Aclaración	Fecha y lugar	

# **DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017**

Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
CUIT/NIT	

## Vínculos a declarar

 $\xi Existen$  vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto  $N^{\circ}$  202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI				NO						
En caso de existir vinculaciones con más de		La	opción	elegida	en	cuanto	а	la	no	

un funcionario, o por más de un socio o declaración de vinculaciones implica la accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.

declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto nº 202/17.

### Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	No se exige información adicional	
Representante legal	Detalle nombres apellidos y CUIT	
Sociedad controlante	Detalle Razón Social y CUIT	
Sociedades controladas	Detalle Razón Social y CUIT	
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	Detalle Razón Social y CUIT	
Director	Detalle nombres apellidos y CUIT	
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social	Detalle nombres apellidos y CUIT	
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública	Detalle nombres apellidos y CUIT	

Información adicional

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes, campos)

rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

### Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	Detalle Razón Social y CUIT
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto

Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto	estimado.
Información adicional	PROMOTE LA MANAGEMENT	
La no declaración de vinculaciones implica la 202/17.	a declaración expresa de la inexistencia de los	mismos, en los términos del Decreto N
	<u></u>	
Firma y aclaración del declarante	Carácter en el que firma	Fecha

i